



JUNTA ADMINISTRATIVA

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

2011

(ENERO-MARZO)

Junio de 2011.

2

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal	3
III. Resumen de Actividades	4
IV. Documentos Recibidos y Acuerdos Emitidos	5
V. Calendario de Sesiones	6
VI. Actividades Realizadas	7
VII. Sesiones Celebradas	11
VIII. Lista de Asistencia	13
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	14
X. Informes y Documentos Recibidos	24

I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto) y supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Primer Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período enero-marzo del año dos mil once, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos recibidos y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes y seguimiento de acuerdos.

Con el presente Informe se da cuenta de manera detallada de las acciones realizadas por la Junta, los acuerdos emitidos e informes recibidos y actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados en el trimestre.

II. MARCO LEGAL

Dan fundamento a este informe, el artículo 35, fracción XII, del Código que establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto, se integra por el Consejero Presidente, quien funge como Presidente de la Junta; el titular de la Secretaría Ejecutiva, los titulares de las Direcciones Ejecutivas y el titular de la Secretaría Administrativa quien será Secretario de la Junta, todos con derecho a voz y voto.

El artículo 63 del Código establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, prevé que se reunirá por lo menos cada quince días, y que las sesiones serán convocadas y conducidas por el Consejero Presidente, así como el artículo 64 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección de acuerdo a lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento).

El Secretario de la Junta en términos del artículo 10, fracción XIV del Reglamento tiende dentro de sus funciones la de presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

Sesiones Ordinarias	1
Sesiones Extraordinarias	5
Sesiones Urgentes	5
Sesiones Reanudadas	2
Total de Sesiones	13

Acuerdos Emitidos	25
Informes Recibidos	11



IV. DOCUMENTOS RECIBIDOS Y ACUERDOS EMITIDOS

CONCEPTO	NÚMERO	ACUERDOS EMITIDOS	DOCUMENTO O INFORMES
1. Para ser sometidos a la aprobación del Consejo General.	10	14	2
2. Presentados para análisis y/o aprobación.	8	10	-o0o-
3. Informes	9	-o0o-	9
4. Minutas	2	1	-o0o-
Totales	29	25	11



V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRA-ORDINARIA	REANUDACIÓN	URGENTE	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES
1	Primera		7 de enero			JA001-11 JA002-11 JA003-11	-o0o-
2	Primera extraordinaria			12 de enero		JA004-11 JA005-11 JA006-11	-o0o-
3	Primera	28 de enero				JA007-11 JA008-11 JA009-11	JAINF-001-11 JAINF-002-11 JAINF-003-11
4	Segunda		28 de enero			JA010-11	-o0o-
5	Tercera		4 de febrero			JA011-11 JA012-11 JA013-11 JA014-11	JAINF-004-11 JAINF-005-11 JAINF-006-11 JAINF-007-11 JAINF-008-11 JAINF-009-11
6	Cuarta		17 de febrero			JA015-11 JA016-11	JAINF-010-11
7	Primera				17 de febrero	JA017-11	-o0o-
8	Quinta		4 de Marzo			-o0o-	JAINF-011-11
9	Segunda				14 de Marzo	JA018-11 JA019-11	-o0o-
10	Tercera				17 de Marzo	JA020-11	-o0o-
11	Tercera Urgente			22 de Marzo		JA021-11 JA022-11	-o0o-
12	Cuarta				23 de Marzo	JA023-11 JA024-11	-o0o-
13	Quinta				25 de Marzo	JA025-11	-o0o-
Totales		1	5	2	5	25	11

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el primer trimestre del año 2011, la Junta Administrativa convocó a sus integrantes en 13 ocasiones; para celebrar 1 sesión ordinaria, 5 extraordinarias, 5 urgentes, y 2 reanudaciones una extraordinaria y una urgente.

En este período las áreas Ejecutivas y Técnicas del Instituto, presentaron 29 documentos para conocimiento, y en su caso, aprobación del órgano colegiado.

A continuación se listan los documentos que fueron presentados conforme a la siguiente clasificación:

a) Documentos recibidos y analizados para ser sometidos a la aprobación del Consejo General.

1. Propuesta de modificaciones a la estructura orgánica-funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal y proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban.
2. Adecuaciones al Presupuesto de Egresos, así como las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2011, y proyecto de acuerdo correspondiente del Consejo General.
3. Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal y proyecto de acuerdo del Consejo General.
4. Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al treinta y uno de diciembre de dos mil diez, presentado por la Secretaría Administrativa.
5. Proyecto de Procedimiento para el Pago de Prerrogativas que por concepto de Financiamiento Público Directo corresponde a los partidos políticos en el Distrito Federal, para remisión al Consejo General.
6. Cuarto Informe de Actividades de la otrora Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010.
7. Modificaciones a los Programas Institucionales del año 2011 siguientes:
 - a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral;
 - b) Uso de Instrumentos Informáticos;
 - c) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;

- d) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral;
- e) Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral;
- f) Capacitación y Actualización del Personal Administrativo;
- g) Capacitación Electoral;
- h) Educación Cívica;
- i) Organización Electoral;
- j) Geografía Electoral;
- k) Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

8. Proyectos de Programas Institucionales del año 2011:

- a) Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales;
- b) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;
- c) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos;
- d) Participación Ciudadana; y
- e) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

9. Modificaciones al Programa Institucional de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos del año 2011.

10. Ajuste al presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio dos mil once y las modificaciones al Programa Operativo Anual, y proyecto de acuerdo para remisión al Consejo General, para dar cumplimiento al punto de acuerdo Octavo del Acuerdo ACU-14-11 del Consejo General del 8 de febrero del año en curso.

b) **Documentos presentados para análisis y/o, en su caso, aprobación.**

- 1. Tabuladores y las remuneraciones definitivos, aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2011, presentado por la Secretaría Administrativa.
- 2. Propuesta de celebración de Convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento de la C. Beatriz Guerra Flores y el C. José Dávila Campos.
- 3. Solicitud de 20 de enero de 2011, formulada por la Licenciada Myriam Aguilar Aguilar, Auxiliar de Servicios de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, referente a la Convocatoria del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para Ocupar Plazas Vacantes de la Rama Administrativa.
- 4. Convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento del C. Narciso Meléndez López.

5. Proyecto de Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal.
6. Proyecto de Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal.
7. Actualización de los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal de acuerdo a la nueva estructura aprobada por el Consejo General.
8. Propuesta de reubicación y separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal con motivo del proceso de reestructuración orgánica-funcional, presentado por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa para dar cumplimiento al punto de acuerdo Segundo del Acuerdo ACU-14-11 del Consejo General del 8 de febrero del año en curso.

c) Informes recibidos

1. Informe mensual de plazas vacantes de la rama administrativa correspondiente al mes de diciembre de 2010, presentado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.
2. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de noviembre del año 2010.
3. Informe de Evaluación Anual de los Proyectos que Integran el Programa Operativo Anual 2010.
4. Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de diciembre de 2010.
5. Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría Administrativa de 2010.
6. Informe mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral de diciembre 2010.
7. Informe mensual de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, de diciembre 2010.
8. Informe mensual de Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, de diciembre de 2010.
9. Informe de las Acciones tendentes a la Adquisición de Urnas Electrónicas en el ámbito de competencia de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, presentado por la Secretaría Administrativa en cumplimiento a lo

establecido en el artículo 64, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

d) **Proyectos de Minutas aprobadas de las Sesiones celebradas por la otrora Junta Ejecutiva.**

No.	MINUTA	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el catorce de diciembre de 2010.	Primera Sesión Ordinaria 28 de enero de 2011 acuerdo JA007-11
2	Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el dieciséis de diciembre de 2010.	



VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el primer trimestre de 2011, la Junta Administrativa emitió 25 acuerdos que se detallan a continuación:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Primera	28 de enero	3	3
Total			3	3

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Primera	7 de enero	3	-000-
2	Segunda	28 de enero	1	-000-
3	Tercera	4 de febrero	4	6
4	Cuarta	17 de febrero	2	1
5	Quinta	4 de Marzo	-000-	1
Total			10	8

c) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Primera	17 de febrero	1	-000-
2	Segunda	14 de Marzo	2	-000-
3	Tercera	17 de Marzo	1	-000-
4	Cuarta	23 de Marzo	2	-000-
5	Quinta	25 de Marzo	1	-000-

Total	7	0
--------------	----------	----------

d) Reanudación de Sesiones

No.	Sesión	Fecha de celebración	Acuerdos	Informes
1	Primera extraordinaria reanudación	12 de enero	3	-o0o-
2	Tercera urgente reanudación	22 de Marzo	2	-o0o-
Total			5	0



VIII. LISTA DE ASISTENCIA

De la asistencia de los integrantes de la Junta Administrativa durante las Sesiones, se da cuenta a continuación:

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	INTEGRANTES						
		PDTE.	SRIA. ADMVA.	SRIA. EJEC.	DEOyGE	DECEyEC	DEPC	DEAP
Primera extraordinaria	7 de enero de 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	**	IEDF/DEAP /005/11
Primera extraordinaria reanudación	12 de enero de 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	**	✓
Primera ordinaria	28 de enero de 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Segunda extraordinaria	28 de enero de 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Tercera extraordinaria	4 de febrero de 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Cuarta extraordinaria	17 de febrero 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Primera urgente	17 de febrero 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Quinta Extraordinaria	4 de Marzo de 2011	•	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Segunda urgente	14 de Marzo de 2011	•	✓ *	•	✓	✓	✓	✓
Tercera urgente	17 de Marzo de 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	IEDF/DEAP /286/11
Reanudación Tercera urgente	22 de Marzo de 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Cuarta urgente	23 de Marzo de 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓
Quinta urgente	25 de Marzo de 2011	✓	✓ *	✓	✓	✓	✓	✓

• Texto

FALTAS JUSTIFICADAS

○

INASISTENCIA

✓

ASISTENCIAS

* Designada Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09.

**Derivado de la publicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, hasta el 14 de enero de 2011, mediante acuerdo ACU-05-11 el Consejo General aprobó designar al Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

• Compromisos Institucionales.

IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 7 de enero de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA001-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibida la propuesta de modificaciones a la Estructura Orgánica-funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, y ordenar a la Secretaría de la Junta Administrativa remitir el documento a las y los Consejeros Electorales a fin de que emitan sus observaciones a mas tardar el día once de enero de dos mil once para ser integradas al documento que se pondrá a Consideración del Consejo General.	<p>Por oficios IEDF/SJA/01, 02, 03, 04, 05 y 06/11 se remitió a las y los Consejeros Electorales la propuesta de modificaciones a la Estructura Orgánica-funcional, para que emitieran sus observaciones.</p> <p>Se recibieron observaciones de la y los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Fernando José Díaz Naranjo y Ángel Rafael Díaz Ortiz.</p> <p>La propuesta de modificaciones a la Estructura Orgánica-funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal fue aprobada por acuerdo JA004-11.</p>	Concluido
JA002-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de ajustes al Presupuesto de Egresos, así como las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil once y ordena a la Secretaría de la Junta Administrativa remitir el documento a las y los Consejeros electorales a fin de que emitan sus observaciones a mas tardar el día once de enero de dos mil once para ser integradas al documento que se pondrá a consideración del Consejo General; con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	<p>Por oficios IEDF/SJA/01, 02, 03, 04, 05 y 06/11 se remitió a las y los Consejeros Electorales el proyecto de ajustes al Presupuesto de Egresos, así como las modificaciones al Programa Operativo Anual, para que emitieran sus observaciones.</p> <p>Se recibieron observaciones de las y los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Yolanda Columba León Manríquez, Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz.</p> <p>El proyecto de ajustes al Presupuesto de Egresos, así como las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil once fue aprobado por acuerdo JA-05-11.</p>	Concluido
JA003-11	La Junta Administrativa del Instituto	Por oficios IEDF/SJA/01, 02, 03,	Concluido

	<p>Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, y ordena a la Secretaria de la Junta Administrativa remitir el documento a las y los Consejeros Electorales a fin de que emitan sus observaciones a mas tardar el día once de enero de dos mil once para ser integradas al documento que se pondrá a consideración del Consejo General, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva.</p>	<p>04, 05 y 06/11 se remitió a las y los Consejeros Electorales el proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, para que emitieran sus observaciones.</p> <p>Se recibieron observaciones de la y el Consejero Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y Fernando José Díaz Naranjo.</p> <p>El proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa fue aprobado por acuerdo JA006-11.</p>	
--	---	---	--

Reanudación Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de enero de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA004-11	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones a la Estructura Orgánica-Funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, y su remisión al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente.</p>	<p>Por acuerdo ACU-02-11 el Consejo General en sesión extraordinaria aprobó las modificaciones a la Estructura Orgánica-Funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	Concluido
JA005-11	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de adecuaciones al presupuesto de egresos, así como las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año dos mil once, y su remisión al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente.</p>	<p>Por acuerdo ACU-03-11 el Consejo General en sesión extraordinaria aprobó las modificaciones al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal dos mil once.</p>	Concluido
JA006-11	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal y su remisión al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente.</p>	<p>Por acuerdo ACU-04-11 el Consejo General en sesión extraordinaria aprobó el reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	Concluido

Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de enero de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA007-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad las minutas de la otrora Junta Ejecutiva del año dos mil diez correspondientes a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el catorce de diciembre y de la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el dieciséis de diciembre, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/047/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA008-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los Tabuladores y remuneraciones definitivos aplicables al Personal del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, que presenta la Secretaría Administrativa.	Por oficio IEDF/SJA/054/11 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales los Tabuladores para su publicación en la página de Internet Institucional.	Concluido
JA009-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir al Consejo General el Informe Programático Presupuestal y del ejercicio del Gasto al treinta y uno de diciembre de dos mil diez, que presenta la Secretaría Administrativa con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral; y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Por INF-005b-11 el Consejo General en sesión ordinaria se dio por enterado del Informe Programático Presupuestal y del ejercicio del Gasto al treinta y uno de diciembre de dos mil diez.	Concluido

Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de enero de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA010-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento, que pretenden	El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 21887, aprobó en su Primera Sesión Ordinaria mediante Acuerdos CTF-2188-7/011/2011 y CTF-2188-	Concluido

	celebrar los ciudadanos Beatriz Guerra Flores y José Dávila Campos, con las observaciones formuladas por el Presidente de la Junta Administrativa y el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	7/012/2011 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento.	
--	---	--	--

Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 4 de febrero de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA011-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad en lo general la propuesta de modificaciones a la Estructura Orgánica-Funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en lo particular aprueba por mayoría las modificaciones a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con la excepción del Presidente de la Junta Administrativa, así como su remisión al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente; con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Administrativa y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Por acuerdo ACU-14-11 el Consejo General en sesión extraordinaria aprobó las modificaciones a la Estructura Orgánica-Funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Concluido
JA012-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el proyecto de Procedimiento para el pago de prerrogativas que por concepto de financiamiento público directo corresponde a los partidos políticos en el Distrito Federal, y su remisión al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente; con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Por acuerdo ACU-16-11 el Consejo General en sesión ordinaria aprobó el Procedimiento para el pago de prerrogativas que por concepto de financiamiento público directo corresponde a los partidos políticos en el Distrito Federal.	Concluido
JA013-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el	El asunto quedó sin materia debido a que la C. Myriam Aguilar Aguilar, Auxiliar de Servicios adscrita a la	Concluido

	<p>escrito firmado por la C. Myriam Aguilar Aguilar, Auxiliar de Servicios adscrita a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales relativo a la Convocatoria del Segundo Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa, y ordena a la Secretaría de la Junta Administrativa recabar mayor información y remitirlas a los integrantes del órgano colegiado para contar con suficientes elementos que permitan tomar una determinación al respecto.</p>	<p>Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, solicitó la terminación de la relación laboral a través de la figura de Convenio. La Junta Administrativa mediante acuerdo JA035-11 aprobó por unanimidad autorizar la celebración del Convenio de Terminación Laboral.</p>	
<p>JA014-11</p>	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibidas las modificaciones de los Programas Institucionales siguientes: a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral; b) Uso de Instrumentos Informáticos; c) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; d) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; e) Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral; f) Capacitación y Actualización del Personal Administrativo; g) Capacitación Electoral; h) Educación Cívica; i) Organización Electoral; j) Geografía Electoral y k) Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas; y ordena a la Secretaria de la Junta remitirlos a las y los Consejeros Electorales para que en un plazo de cinco días hábiles emitan sus comentarios y observaciones.</p>	<p>Por oficios IEDF/SJA/29, 30, 31, 32, 33, 34/11 se remitieron a las y los Consejeros Electorales los Programas Institucionales para que emitieran sus observaciones.</p> <p>Se recibieron observaciones de las y los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Yolanda Columba León Manríquez, Carla Astrid Humphrey Jordán y Néstor Vargas Solano.</p> <p>Las modificaciones a los Programas Institucionales se aprobaron por acuerdo JA015-11.</p>	<p>Concluido</p>

Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de febrero de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
<p>JA015-11</p>	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir al Consejo</p>	<p>Por acuerdo ACU-15-11 el Consejo General en sesión ordinaria aprobó las modificaciones a los Programas</p>	<p>Concluido</p>

	<p>General con el Proyecto de Acuerdo correspondiente, las modificaciones de los Programas Institucionales 2011 siguientes: a) Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral; b) Uso de Instrumentos Informáticos; c) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral; d) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral; e) Selección e Ingreso del Personal Administrativo del Instituto Electoral; f) Capacitación y Actualización del personal Administrativo; g) Capacitación Electoral; h) Educación Cívica; i) Organización Electoral; j) Geografía Electoral y k) Vinculación y Fortalecimiento de la Asociaciones Políticas, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al Programa de Organización Electoral y las planteadas al proyecto de Acuerdo del Consejo General por el Secretario Ejecutivo y la Presidencia de la Junta Administrativa.</p>	<p>Institucionales 2011.</p>	
<p>JA016-11</p>	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente, los proyectos de Programas Institucionales 2011 siguientes: a) Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales; b) Participación Ciudadana; c) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la Participación Ciudadana; d) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; y e) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; con las observaciones formuladas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano a los proyectos de Programas y las emitidas por el Presidente de la Junta Administrativa y el Secretario Ejecutivo al proyecto de acuerdo.</p>	<p>Por acuerdo ACU-15-11 el Consejo General en sesión ordinaria aprobó los Programas Institucionales 2011.</p>	<p>Concluido</p>

Primera Sesión Urgente, celebrada el 17 de febrero de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA017-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad remitir al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente, las modificaciones del Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2011.	Por acuerdo ACU-15-11 el Consejo General en sesión ordinaria aprobó las modificaciones al Programa de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos 2011.	Concluido

Segunda Sesión Urgente, celebrada el 14 de marzo de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA018-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración del convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento, propuesta en los términos del Considerando 6, que pretende celebrar el ciudadano Narciso Meléndez López, con las observaciones, de ser procedentes, formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	<p>Por oficio IEDF/SJA/087/11 se dio a conocer a la Secretaría Ejecutiva este Acuerdo.</p> <p>El Comité Técnico del Fideicomiso Público No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible Núm. 21887, aprobó en su Quinta Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo CTF-2188-7/014/2011 ordenar al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso por el importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento.</p> <p>En la Sexta Sesión Extraordinaria mediante Acuerdo CTF-2188-7/015/2011 se ordenó al Secretario del Comité girar instrucciones a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso del importe neto del Convenio Conciliatorio correspondiente a horas extras.</p>	Concluido
JA019-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad instruir al Secretario	Por oficio IEDF/SJA/087/11 de 18 de marzo del año en curso, se le notificó a la Secretaría Ejecutiva los	En proceso

	<p>Ejecutivo para que realice las acciones necesarias para la firma del convenio y el pago correspondiente e informe a la Junta Administrativa de los trámites efectuados y de su conclusión a efecto de que se mantenga informada del cumplimiento al Acuerdo JA018-11.</p>	<p>acuerdo JA018-11 y JA019-11.</p> <p>La Secretaría de la Junta Administrativa remitió mediante oficio IEDF/SJA/088/11 de 18 de marzo del año en curso, los acuerdos JA018-11 y JA019-11.</p> <p>La Secretaría de la Junta Administrativa está en espera del Informe correspondiente.</p>	
--	--	--	--

Tercera Sesión Urgente, celebrada el 17 de marzo de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
<p>JA020-11</p>	<p>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibidos los Proyectos de Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, y declararse en sesión permanente a fin de recibir las observaciones de las áreas del Instituto, para incluirlas en las versiones finales de los proyectos junto con las formuladas por las Consejeras y los Consejeros Electorales.</p>	<p>Por oficios IEDF/SJA/91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102/11 se remitieron a las áreas del Instituto los documentos para que emitieran sus observaciones.</p> <p>Se recibieron observaciones de la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Asociaciones Políticas, de Participación Ciudadana, de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos, de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Especializada de Fiscalización y Contraloría General.</p> <p>El Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobaron por Acuerdos JA021-11 y JA022-11 respectivamente.</p>	<p>Concluido</p>

Reanudación Tercera Sesión Urgente, celebrada el 22 de marzo de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA021-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones formuladas de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan	Por Circular SA-015 se remitió a las áreas del Instituto el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Concluido
JA022-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad el Catalogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan.	Por Circular SA-015 se remitió a las áreas del Instituto el Catalogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Concluido

Cuarta Sesión Urgente, celebrada el 23 de marzo de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA023-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la actualización de los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal de acuerdo a la nueva estructura aprobada por el Consejo General que presenta la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por el Presidente de la Junta Administrativa y con vigencia a partir de su aprobación.	Mediante IEDF/SJA/128/11, se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo JA023-11 y sus anexos para que fueran publicados en la página Web Institucional.	Concluido
JA024-11	La Junta Administrativa del Instituto	Hasta el 31 de marzo esta sesión	En proceso

	Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad declararse en sesión permanente, a fin de analizar la propuesta de reubicación y separación del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal por reestructuración, que presentaron la Secretaría Ejecutiva y Administrativa, en cumplimiento al punto de acuerdo SEGUNDO del ACU-14-11 emitido el ocho de febrero de dos mil once por el Consejo General.	continúa permanente.	
--	--	----------------------	--

Quinta Sesión Urgente, celebrada el 25 de marzo de 2011

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA025-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la propuesta de ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio dos mil once, y las modificaciones al Programa Operativo Anual que atiende lo dispuesto en el punto OCTAVO del Acuerdo ACU-014-11 emitido por el Consejo General el ocho de febrero de dos mil once, con las observaciones formuladas por el Presidente de la Junta, los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización y Geografía Electoral, y que sea remitida al Consejo General con el proyecto de acuerdo correspondiente.	Por acuerdo ACU-26-11 el Consejo General en Sesión Extraordinaria aprobó la propuesta de ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal, para el ejercicio dos mil once, y las modificaciones al Programa Operativo Anual.	Concluido



X. INFORMES Y DOCUMENTOS RECIBIDOS

Primera Sesión Ordinaria. 28 de enero de 2011.

No.	Asunto
JAINF-001-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Mensual de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de diciembre del año dos mil diez, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa.
JAINF-002-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de noviembre del año dos mil diez, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Participación Ciudadana.
JAINF-003-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 69, fracción VIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez, que presenta la Secretaría Administrativa y lo remite al Consejo General con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Tercera Sesión Extraordinaria. 4 de febrero de 2011.

No.	Asunto
JAINF-004-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 64, fracción XXIII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Evaluación Anual de los Proyectos que integran el Programa Operativo Anual 2010 que presenta la Secretaría Administrativa y lo remite al Consejo General, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, y Capacitación Electoral y Educación Cívica.
JAINF-005-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de diciembre del año dos mil diez.
JAINF-006-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Secretaría Administrativa y lo remite al Consejo General.
JAINF-007-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de diciembre del año dos mil diez.
JAINF-008-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de diciembre del año dos mil diez.
JAINF-009-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2010, correspondiente al mes de diciembre del año 2010.

Cuarta Sesión Extraordinaria. 17 de febrero de 2011.

No.	Asunto
JAINF-010-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la otrora Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Secretaría de la Junta Administrativa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y lo remite al Consejo General para su conocimiento, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Quinta Sesión Extraordinaria. 4 de marzo de 2011.

No.	Asunto
JAINF-011-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de las acciones tendentes a la adquisición de urnas electrónicas en el ámbito de competencia de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, que presenta la Secretaría Administrativa en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64, fracción XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.